



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000364-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D. Julián Simón de la Torre, relativa a ayudas y subvenciones concedidas por la Junta de Castilla y León al Festival "Ebrovisión", publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 18, de 30 de septiembre de 2011.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D. Julián Simón de la Torre, PE/000364, relativa a ayudas y subvenciones concedidas por la Junta de Castilla y León al Festival "Ebrovisión", publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 18, de 30 de septiembre de 2011.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2011.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 364, presentada por D. José Ignacio Martín Benito y D. Julián Simón de la Torre, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, sobre ayudas y subvenciones al Festival "Ebrovisión" de Miranda de Ebro (Burgos).

El Instituto de la Juventud de Castilla y León, en el ámbito de la promoción de la música joven, ha realizado actuaciones de promoción del Festival Ebrovisión, colaborando y compartiendo gastos que han supuesto una financiación de 30.000 € en 2009 y 30.385 € en 2010.

Valladolid, 16 de noviembre de 2011.

LA CONSEJERA

Fdo.: Milagros Marcos Ortega